

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ECUINSUCO S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de marzo del año 2018, en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio ZYRA en la Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal de este cantón Quito; siendo las 10h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de la compañía "ECUINSUCO S.A"

De conformidad al libro de accionistas y a las acciones se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía de acuerdo al siguiente detalle, quienes comparecen representados por su apoderada la señorita Geovanna Carolina Puente Alarcón, conforme obra de los poderes que se agregan al expediente de Junta.

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO (USO\$)	ACCIONES {VALOR NOMINAL DE USD\$ 1,00 CADA UNA}	PORCENTAJE (%)
PASCAL GUY MAXIME REY	2,499.00	2,499	99%
CALVO VALDERRAMA GUILLEN ISMAEL	1.00	1	1%
TOTAL	2,500.00	2,500	100%

Por decisión unánime de los accionistas, actúa como Presidente ad-hoc la Señorita. Geovanna Puente y actúa como Secretaria ad-hoc, la señorita Johanna López. Los accionistas señalan que de manera voluntaria asisten a la presente Junta Ordinaria y están en capacidad plena de revisar los documentos que de manera obligatoria establece la ley de Compañías, por lo tanto, renuncian a convocatoria previa y al amparo del Artículo 238 de la ley acuerdan en constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día que es aprobado por todos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe presentado por el Gerente General de la _____ Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación del ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocimiento sobre el informe de comisario del ejercicio 2017.

Respecto al primer punto del orden del día, la Señorita. Geovanna Puente señala que los accionistas recibieron el Informe del Gerente General de fecha 28 de marzo de 2018 al cual no hay observaciones ni preguntas, toda vez que la compañía no ha iniciado operaciones formalmente, documento que se agrega al expediente de esta Acta. Por tanto, el Secretario de Junta somete a votación y resolución sobre el informe de administrador que se ha presentado.

Los accionistas por unanimidad resuelven: *Aprobar sin observación el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2017.*

En cuanto al segundo punto del orden del día, La Señorita. Geovanna Puente indica que, tanto el balance general del ejercicio económico del año 2017 estuvieron en conocimiento de los accionistas con anticipación suficiente, indicando que los accionistas no tienen observaciones a los mismos, ya que estos conocen que la compañía no ha iniciado operaciones. El secretario de Junta, invita a los asistentes a pronunciarse y resolver sobre los documentos indicados, agregando al expediente de acta los mismos:

Los accionistas por unanimidad resuelven: *Aprobar el balance general del ejercicio económico del año 2017.*

En cuanto al tercer punto.- Ratificar la contratación de la Ing. Geovana González para el cargo de Comisaria del ejercicio económico 2018, conocer y aprobar sin observaciones el informe de la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Agotado el orden del día, la Presidencia ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad, sin observación alguna.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas conjuntamente y se levanta la sesión siendo las

11h30. El Secretario de Junta consolida el expediente de esta Junta y agrega todos los documentos habilitantes incluida la grabación magnetofónica correspondiente.



CALVO VALDERRAMA GUILLEN ISMAEL Y PASCAL GUY MAXIMINE REY
SOCIOS REPRESENTADOS POR GEOVANNA PUENTE
PRESIDENTA AD-HOC DE JUNTA



JONATHAN MENDEZ
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

